



RESOLUCIÓN DECANAL N° 69/2010

VISTO

La necesidad de proveer ropa de trabajo al personal no docente de la Facultad, para el año 2010;

CONSIDERANDO

Que por la complejidad y la urgencia del trámite, resulta más conveniente que cada uno se encargue de la compra en forma individual, en un todo de acuerdo a las características acordadas;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar el gasto de hasta \$ 400.- por cada agente no docente de las distintas áreas de la Facultad, de acuerdo a la planilla adjunta y en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Imputar el egreso a las partidas que correspondan y con cargo al presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 17 de marzo de 2010.

am


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.